

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

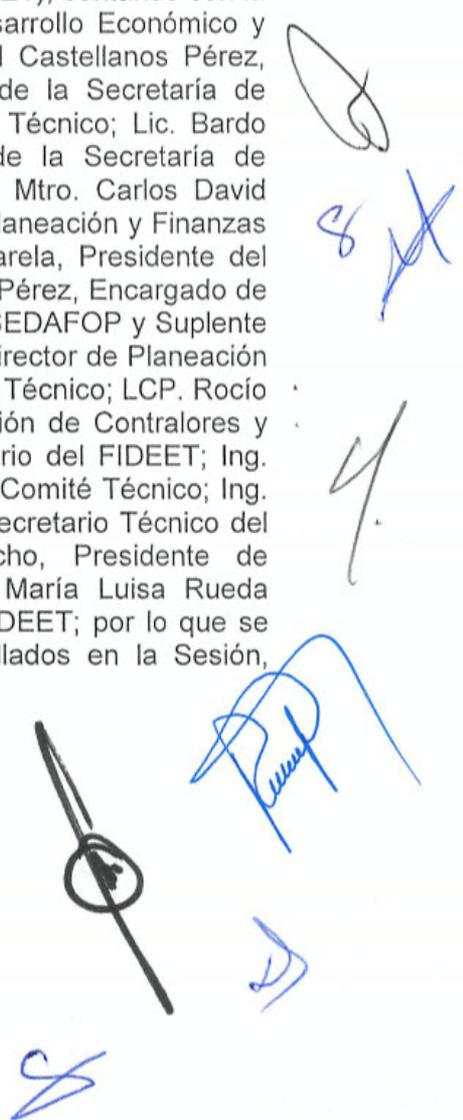
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO
FIDEICOMISO PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS EMPRESAS
DEL ESTADO DE TABASCO (FIDEET)

COMITÉ TÉCNICO

ACTA FIDEET-SEO18

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 10:00 horas del día 24 de noviembre de 2017, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo (SDET), del Gobierno del Estado de Tabasco, ubicada en Prolongación de Avenida Paseo Tabasco # 1504, Centro Administrativo de Gobierno, Tabasco 2000, se llevó a cabo la Décima Octava Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco (FIDEET), contando con la participación del: MAP. Wilver Méndez Magaña; Secretario de Desarrollo Económico y Turismo y Presidente del Comité Técnico del FIDEET; Lic. Daniel Castellanos Pérez, Director de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo y Suplente de Vocal del Comité Técnico; Lic. Bardo Moisés Aguilar Calzada, Titular de la Unidad de Fideicomiso de la Secretaría de Planeación y Finanzas y Suplente de Vocal del Comité Técnico; Mtro. Carlos David Ceballos Martínez, Director de Auditoría Fiscal de la Secretaría de Planeación y Finanzas y Suplente de Vocal del Comité Técnico; Lic. Gabriel Oropesa Varela, Presidente del CCET, A.C., y Vocal del Comité Técnico; Lic. Víctor Manuel Tejeda Pérez, Encargado de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de Acceso a la Información de la SEDAFOP y Suplente del Vocal del Comité Técnico; Mtro. Salvador Heredia Domínguez, Director de Planeación de Desarrollo Social de la SEDESOL y Suplente de Vocal del Comité Técnico; LCP. Rocío Alejandra Ramón Villafuerte, Contralor Interno Adscrito a la Dirección de Contralores y Comisarios de la Secretaría de Contraloría y Suplente del Comisario del FIDEET; Ing. Manuel Antonio Quirarte Flores, Presidente de la CMIC y Vocal del Comité Técnico; Ing. Gerardo García Linares, Presidente de la CANADEVI, Tabasco y Secretario Técnico del Comité Técnico del FIDEET; Ing. José Antonio Burelo Cacho, Presidente de CANACINTRA Tabasco en calidad de invitado y la L.A. Rosa María Luisa Rueda Vázquez, Coordinadora Administrativa y Secretaria de Actas del FIDEET; por lo que se levanta la presente Acta para hacer constar los hechos desarrollados en la Sesión, conforme al siguiente.



Orden del día

1. Bienvenida.
2. Lista de Asistencia, Verificación y Declaratoria del Quórum Legal.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Seguimiento de Acuerdos Tomados por los Miembros del Comité Técnico:
 - 4.1. Informe de los Resultados de Auditorías Realizadas al FIDEET por la Secretaría de Contraloría en los ejercicios 2014 y 2015.
 - 4.2. Presentación de Fundación para la Competitividad y el Desarrollo Económico (FUNCODE) A.C., para informar los alcances del proyecto: Ampliación de Recursos a Tabasco industrial "Programa de Innovación y Tecnificación de Agroindustrias y Empresas Tradicionales". Aprobado bajo el Acuerdo FIDEET-SO41-A8-30-05-2017.
5. Solicitud de Ampliación de Recursos al Programa de Festivales Productivos Regionales 2017.
6. Clausura.
7. Elaboración y Firma del Acta de la 18° sesión extraordinaria.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Bienvenida

El Presidente del Comité Técnico, dio la bienvenida a todos los integrantes del Comité Técnico. Asimismo, la Coordinadora Administrativa, informó a los miembros del Comité Técnico que se encuentra presente en la Sesión el Ing. José Antonio Burelo Cacho, Presidente de CANACINTRA Tabasco en calidad de Invitado del Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco (CCET) A.C.

Por lo anterior, la Coordinadora Administrativa solicita someter a votación la presencia del Ing. José Antonio Burelo Cacho, Presidente de CANACINTRA Tabasco, en la Décima Octava Sesión Extraordinaria de Comité Técnico.

FIDEET-SEO18-A1-24-11-2017.- Los integrantes del Comité Técnico con derecho a voz y voto, con fundamento en la regla séptima de las Reglas de Operación del FIDEET, aprueban por unanimidad de votos, la presencia del Ing. José Antonio Burelo Cacho, Presidente de CANACINTRA Tabasco, en calidad de invitado a la Décima Octava Sesión Extraordinaria de Comité Técnico.

2. Lista de Asistencia, Verificación y Declaratoria del Quórum Legal.

Se procedió a tomar la asistencia de los miembros del Comité Técnico, declarándose legalmente instalada la sesión, por haber reunido el quórum legal requerido para ello, de acuerdo con la Regla Séptima de las Reglas de Operación del FIDEET.

3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

El Suplente del Presidente del Comité Técnico, el Lic. Herminio Silván Lanestosa, instruyó a la Coordinadora Administrativa, proceder a la lectura del orden del día, misma que le fue remitida con anterioridad a cada uno de ellos. Acto seguido solicitó a los miembros del Comité Técnico sus observaciones al respecto y el voto para su aprobación.

FIDEET-SEO18-A2-24-11-2017.- Los integrantes del Comité Técnico, con fundamento en el inciso T) de la regla Octava de la Reglas de Operación del FIDEET aprobaron el orden del día de la Décima Octava Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del FIDEET.

4. Seguimiento de Acuerdos Tomados por los Miembros del Comité Técnico:

4.1. Informe de los Resultados de Auditorías Realizadas al FIDEET por la Secretaría de Contraloría en los ejercicios 2014 y 2015.

La Coordinadora Administrativa, cede la palabra a la LCP. Rocío Alejandra Ramón Villafuerte, Contralor Interno Adscrito a la Dirección de Contralores y Comisarios de la Secretaría de Contraloría y Suplente del Comisario del FIDEET; quien comenta a los miembros del Comité Técnico que las observaciones que se derivaron de la auditoría del ejercicio 2014, quedaron solventadas y las derivadas del ejercicio 2015 quedo una observación en responsabilidades. En cuanto se tenga el informe por escrito se hará llegar a la Coordinadora Administrativa del Fideicomiso, misma que se enviará a los miembros del Comité Técnico.

FIDEET-SEO18-A3-24-11-2017.- El Comité Técnico una vez revisado el presente punto, se da por enterados de la información aportada por la LCP. Rocío Alejandra Ramón Villafuerte, Contralor Interno Adscrito a la Dirección de Contralores y Comisarios de la Secretaría de Contraloría y Suplente del Comisario del FIDEET. El Comité Técnico instruyó a la Coordinadora Administrativa que en cuanto se tenga el informe por escrito emitido por la SECOTAB se envíe a los miembros del Comité Técnico.

4.2. Presentación de la Empresa Fundación para la Competitividad y el Desarrollo Económico (FUNCODE) A.C., para informar los alcances del proyecto: Ampliación de Recursos a Tabasco industrial "Programa de Innovación y Tecnificación de Agroindustrias y Empresas Tradicionales". Aprobado bajo el Acuerdo FIDEET-SO41-A8-30-05-2017.

En uso de la palabra la Coordinadora Administrativa, informó a los miembros del Comité Técnico, que en seguimiento al acuerdo FIDEET-SEO17-A4-17-11-2017, en el que se acordó invitar a los representantes de Fundación para la Competitividad y el Desarrollo Económico A.C. para que informaran los alcances que se obtuvo de la ampliación al Proyecto "Tabasco Industrial: Programa de Innovación y Tecnificación de Agroindustrias y Empresas Tradicionales. Conforme a lo instruido, se invitó a la MAM. Nayeli Contreras Garibay, Representante Legal de la Empresa Fundación para la Competitividad y el Desarrollo Económico, A.C., y la Lic. Fabiola del Carmen Vázquez Méndez.

En uso de la palabra el Lic. Bardo Moisés Aguilar Calzada, Titular de la Unidad de Fideicomiso de la Secretaría de Planeación y Finanzas y Suplente de Vocal del Comité Técnico; expuso al Presidente del Comité Técnico su inconformidad ya que en sesiones anteriores (SEO41 y SEO42) se marcó que se programarían y calendarizarían todos los proyectos y no se informó a los Integrantes del Comité Técnico en base a que lineamientos decidieron pagar a unos beneficiados del Proyecto Tabasco Industrial, además se requiere saber quién autorizo el cambio de sujeto de apoyo del Instituto Mexicano de Contadores Públicos de Tabasco por Fundación para la Competitividad y el Desarrollo Económico A.C. y por qué no se informó en tiempo y forma el ejercicio de los recursos al Comité Técnico, los cuales fueron transferidos a la cuenta de FUNCODE desde el 5 de Septiembre (\$10,000,000.00 Diez millones de pesos 00/100 M.N) y el 7 de Septiembre (2,000,000.00 Dos millones de pesos 00/100 M.N), lo anterior corroborado con los Estados de Cuenta del Fiduciario NAFIN quien recibió la instrucción de la Coordinadora Administrativa.

El presidente del Comité Técnico, comento al Lic. Bardo Moisés Aguilar Calzada, que no hay evidencia documental del cambio del sujeto de apoyo del proyecto Ampliación de Recursos a Tabasco Industrial "Programa de Innovación y Tecnificación de Agroindustrias y Empresas Tradicionales", en ningún acta, por lo que se busca esclarecer las cosas, por lo que solicita se escuche a los representantes de la empresa FUNCODE A.C. para que informen los alcances del proyecto.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page, including a large signature at the bottom and several smaller ones above it.

A continuación la Coordinadora Administrativa cede la palabra a las representantes de la empresa FUNCODE A.C. para que informen los alcances del Proyecto Tabasco Industrial con quien la Coordinadora Administrativa elaboró convenio de fecha 09 de agosto de 2017, al respecto la MAM. Nayeli Contreras Garibay, Representante Legal de la Empresa Fundación para la Competitividad y el Desarrollo Económico, A.C. la cual realizó una breve reseña del currículum de la empresa e invitó a la Lic. Fabiola del Carmen Vázquez Méndez, quien informo los proyectos a los cuales se les asignó recursos. Asimismo en pregunta realizada por los integrantes del Comité Técnico de quien las había contratado, manifestaron que el convenio fue pactado entre la Coordinadora Administrativa y dicha Fundación, al respecto la Coordinadora Administrativa, la Lic. Rosa María Luisa Rueda Vázquez, argumentó que recibió instrucciones del Ex Titular de la SDET para realizar dicho convenio. Además la Representante Legal de la Fundación manifestó que la decisión de pagar los proyectos que presentaron fue planteada de manera directa por el Ex Secretario Particular del entonces Titular de la SDET.

Por su parte, el Lic. Víctor Manuel Tejeda preguntó de manera directa a las representantes de la Fundación, cual era el monto que se les había pagado por la prestación de sus servicios, a lo que ellas manifestaron que eran una asociación civil sin fines de lucro y por ende no cobraron nada.

El Lic. Gabriel Oropesa Varela, Presidente del CCET, A.C., y Vocal del Comité Técnico, externo que llevo a cabo una demandan a la Empresa Fundación para la Competitividad y el Desarrollo Económico, A.C., porque a la fecha no le han presentado evidencias de los recursos que le ministraron por ser los proveedores de la ejecución del proyecto capacitación interactiva de informática y herramientas de información en línea, y de la que hará llegar la demanda a la Coordinadora administrativa.

FIDEET-SEO18-A4-24-11-2017.- El Comité Técnico una vez revisado el presente punto, se dan por enterados de la información realizada por Fundación para la Competitividad y el Desarrollo Económico (FUNCODE) A.C. y acuerdan por unanimidad de votos con fundamento en el inciso T) de la regla Octava de la Reglas de Operación del FIDEET, que se realice un acta de inspección física con evidencia fotográficas de acuerdo a los entregables de cada beneficiario derivados de la ampliación del Proyecto "Tabasco Industrial: Programa de Innovación y Tecnificación de Agroindustrias y Empresas Tradicionales. De igual forma, el Comité Técnico instruyó al Coordinador Administrativo dar inicio a los trámites correspondientes para dar cumplimiento al presente Acuerdo, así como realizar todo lo que le permita cumplir con lo instruido por el Comité Técnico del FIDEET.

5. Solicitud De Ampliación De Recursos Al Programa De Festivales Productivos Regionales 2017.

En uso de la palabra la Coordinadora Administrativa, Lic. Rosa María Luisa Rueda Vázquez, expresó a los miembros del Comité Técnico, que la bolsa de recursos aprobada bajo el acuerdo FIDEET-SO41-A7-30-05-2017 para el Programa de Festivales Productivos Regionales 2017, fue insuficiente para cubrir los festivales presentados en la entidad. Por lo que se plantea a este Órgano colegiado la solicitud de ampliación de recursos al programa de Festivales Productivos Regionales 2017, con el fin de brindar el apoyo al proyecto Festival Navideño 2017.

La Coordinadora Administrativa expuso, que de acuerdo al planteamiento antes mencionado, y con fundamento en la Regla Décima incisos C) y D) de las Reglas de Operación, solicita al Comité Técnico, la autorización de la suficiencia presupuestal para la ampliación de recursos al Programa de Festivales Productivos Regionales 2017, por un monto \$20,000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 M.N.).

El Lic. Bardo Aguilar Moisés Aguilar Calzada, Titular de la Unidad de Fideicomiso de la Secretaría de Planeación y Finanzas y Suplente de Vocal del Comité Técnico, solicita a la Coordinadora Administrativa para la próxima sesión presente un informe ejecutivo con el alcance correspondiente, costo-beneficio, productores beneficiados, asistentes, población objetivo

beneficiada, y los alcances económicos de la región, de todos los festivales regionales realizados durante el ejercicio 2017 e informe si se cuenta con la información comprobatoria de los mismos, así como de los festivales de años anteriores. De igual forma, para los próximos festivales a realizarse se deberá presentar la calendarización correspondiente de acuerdo a lo planteado en el numeral 6 de la Sesión Ordinaria 41 de fecha 30 de mayo del 2017, en la que todos los proyectos para ser autorizados deberán llevar calendarización tanto a la SEPLAFIN como al Fiduciario, ya que hasta la fecha se ha hecho caso omiso a dicho acuerdo

FIDEET-SEO18-A5-24-11-2017.-El Comité Técnico una vez revisado el presente punto, aprueba por unanimidad con fundamento en la Regla Octava incisos D) y F) de las Reglas de Operación del FIDEET, la autorización de la suficiencia presupuestal para la ampliación de recursos al Programa de Festivales Productivos Regionales 2017, por un monto de \$20, 000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 M.N.). En función a los recursos que se tengan disponibles tanto en el tercer y cuarto trimestre de las aportaciones provenientes del 20% del 2.5% sobre nómina al FIDEET de manera mensual. De igual forma se deberán cubrir los adeudos de Festivales anteriores como es el caso del Festival Navideño del año 2016. Asimismo, con fundamento en el inciso Q) de la regla Octava de las Reglas de Operación del FIDEET, autorizó a la Coordinadora Administrativa la celebración de los actos jurídicos que permitan ejercer la suficiencia presupuestal autorizada en este Acuerdo. De igual forma, el Comité Técnico instruyó a la Coordinadora Administrativa dar inicio a los trámites correspondientes para dar cumplimiento al presente Acuerdo, así como realizar todo lo que le permita cumplir con lo instruido por el Comité Técnico del FIDEET.

6. Clausura.

Sin haber otro asunto que tratar, y habiéndose agotado el orden del día, el Presidente del Comité Técnico da por concluida la sesión a las 15:00 horas del día y en el lugar de su inicio.

7. Elaboración y firma del acta de la 18° sesión extraordinaria.

Presidente del Comité Técnico

Coordinadora Administrativa y Secretaria de Actas

MAP. WILVER MENDEZ MAGAÑA

L.A. ROSA MARÍA LUISA RUEDA VÁZQUEZ.

TODOS LOS MIEMBROS TITULARES PERMANENTES DEL FIDEICOMISO PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS EMPRESAS DE ESTADO DE TABASCO, RECIBIRÁN UNA COPIA SIMPLE DE ESTA ACTA, DEBIDAMENTE FIRMADA.

LIC. BARDO MOISÉS AGUILAR CALZADA

Suplente de Vocal del Comité Técnico.
Titular de la Unidad de Fideicomisos de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

MTRO. CARLOS DAVID CEBALLOS MARTÍNEZ

Suplente de Vocal del Comité Técnico.
Director de Auditoría Fiscal de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

LIC. DANIEL CASTELLANOS PÉREZ

Suplente de Vocal del Comité Técnico.
Director de Fomento a las MIPyMES de la SDET

LIC. VÍCTOR MANUEL TEJEDA PÉREZ
Suplente de Vocal del Comité Técnico
Encargado de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de
Acceso a la Información de la SEDAFOF.

MTRO. SALVADOR HEREDIA DOMÍNGUEZ
Suplente de Vocal del Comité Técnico
Director de Planeación de Desarrollo Social de la
SEDESOL

LIC. GABRIEL OROPESA VARELA
Vocal del Comité Técnico.
Presidente del CCET, A.C.

ING. MANUEL ANTONIO QUIRARTE FLORES
Vocal del Comité Técnico.
Presidente de la CMIC.



INVITADOS PERMANENTES DEL COMITÉ TÉCNICO

LCP. ROCÍO ALEJANDRA RAMÓN VILLAFUERTE.
Contralor Interno Adscrito a la Dirección de Contralores y
Comisarios de la Secretaría de Contraloría
Suplente del Comisario del FIDEET.



ING. GERARDO GARCÍA LINARES
Presidente de CANADEVI TABASCO
Secretario Técnico del Comité.

